

INSTRUCCION DE TRABAJO PARA RECEPCIÓN Y CAPTURA DE SOLICITUD DE CATÉTER (PICC , CATÉTER VENOSO CENTRAL CATÉTER DE HEMODIALISIS Y/O PLASMAFERESIS)

Código: IT-CH-CC-01
Página 1 de 2

Fecha de Revisión: Septiembre 2019 Versión vigente: 00

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS

1. Alcance:

Desde la recepción de paciente, verificación de la información de la solicitud de procedimiento a realizar e ingreso de datos en el sistema informático de registro; con anexo de documentos, entregados en clínica de catéteres en el "Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde (AHCGFAA).

2. Documentos Aplicables:

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del Expediente Clínico en los Estados Unidos Mexicanos.

Norma Oficial Mexicana NOM-022-SSA3-2012, Que instituye las condiciones para la administración de la terapia de infusión en los Estados Unidos Mexicanos.

NORMA Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.

Protocolo para el manejo estandarizado del paciente con catéter periférico, central y permanente.

Visuales de apoyo para higiene de manos OMS.

Manual para el cuidado estandarizado de enfermería a la persona con terapia de infusión intravascular en México.

Programa bacteremia cero

Además de cumplir con los siguientes documentos para llevar a cabo el procedimiento;

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO Controlada	Lic. Enf. Martha Elena Aguilar Villanueva Responsable de Clínica de Catéter	Lic. Enf. Sor Estela Primero Hernández Jefa del Departamento de Enfermería	Dr. Marió Alberto Segura Ortega Jefe de la División de Servicios Paramédicos

FT-IS-GC-01/Version 02 Matter Escular Villeria

EDxmmed K



INSTRUCCION DE TRABAJO PARA RECEPCIÓN Y CAPTURA DE SOLICITUD DE CATÉTER (PICC, CATÉTER VENOSO CENTRAL CATÉTER DE HEMODIALISIS Y/O PLASMAFERESIS

Código: IT-CH-CC-01

Página 2 de 4

Fecha de Revisión: Septiembre 2019

Versión vigente: 00

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS

- 1. HOJA DE INTERCONSULTA
- 2. CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROCEDIMIENTO
- 3. FORMATO PARA PAGO DE PROCEDIMIENTO CLÍNICA DE CATÉTER
- 4. SOLICITUD DE ESTUDIO RADIOGRAFICO

3. Definiciones:

Sistema de registro: Sistema operativo donde se lleva a cabo el registro de pacientes, así como el respaldo de los mismos generando una base de datos.

Catéter Venoso Central: Implantación que sitúa el extremo distal del catéter en vena cava superior, vena cava inferior idealmente, justo antes de la entrada de la aurícula derecha

Acceso Venoso Central: Abordaje de la vena cava superior o inferior a través de una punción de una vena periférica (miembros torácicos) región subclavia o yugular. Femoral

Catéter PICC: Catéter Venoso Central de Inserción periférica

Catéter: Al dispositivo o sonda plástica minúscula, biocompatible, radio opaca, que puede ser suave o rígida, larga o corta dependiendo del diámetro o tipo de vaso sanguíneo en el que se instale; se utiliza para infundir solución intravenosa al torrente circulatorio.

French: Término utilizado para denominar el grosor de los catéteres largos y se expresa como (Fr).

4.- Material y Equipo:

Hoja de Interconsulta
Carta de Consentimiento Informado para procedimiento
Formato para pago de procedimientos Clínica de Catéteres
Solicitud de Estudio Radiográfico
Bitácora
Pluma
Sello

COPIA NO CONTROLADA



INSTRUCCION DE TRABAJO PARA RECEPCIÓN Y CAPTURA DE SOLICITUD DE CATÉTER (PICC, CATÉTER VENOSO CENTRAL CATÉTER DE HEMODIALISIS Y/O PLASMAFERESIS

Código: IT-CH-CC-01

Página 3 de 4

Fecha de Revisión:

Septiembre 2019

Versión vigente: 00

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS

5. Desarrollo:

		Programación de procedimientos
No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Médico	Se presenta al área de recepción de clínica de catéteres para pedir el formato de pago de procedimiento a realizar.
5.2	Personal de enfermería	Brinda formato de pago, especificando a médico el llenado completo de todos los documentos de manera correcta y legible con sello y firma de médico adscrito o residente con mayor jerarquía.
5.3	Médico	Informa al paciente o familiar el procedimiento de Inserción de catéter y realiza el llenado de los siguientes Formatos: 1. HOJA DE INTERCONSULTA Datos generales completos y claros Fecha y hora Nombre sello y firma de Médico quien lo solicita (Adscrito o residente de mayor jerarquía) Diagnostico actual real (especificar si es paciente psiquiátrico) Especificar tratamiento actual Paquete hemático (plaquetas y tiempos de coagulación) Hoja de consentimiento informado, FIRMADO Si el paciente no está consciente debe de estar firmado por el familiar Formato para pago de procedimiento de clínica de catéteres con recibo Puede ser exento o pagado por medio de seguro popular se requiere recibo de pago Solicitud de toma de placa de rayos X se requiere recibo de pago No tomar antes del procedimiento
5.4	Paciente o Familiar	Recibe Información del procedimiento de inserción de catéter y Firma la hoja de Consentimiento Informado, Realiza el trámite de pago de Procedimiento de Inserción Catéter y PA de torax, para posteriormente regresar a médico los documentos con el respectivo recibo de pago.
5.5	Médico	Entrega el protocolo de manera completa al personal de clínica de catéteres con sello y firma de su residente de mayor jerarquía.
5.6	Personal de enfermería	Registra los datos del paciente en la bitácora de ingresos de protocolos para llevar la secuencia de los catéteres recibidos por día.

COPIA NO CONTROLADA



INSTRUCCION DE TRABAJO PARA RECEPCIÓN Y CAPTURA DE SOLICITUD DE CATÉTER (PICC , CATÉTER VENOSO CENTRAL CATÉTER DE HEMODIALISIS Y/O PLASMAFERESIS

Código: IT-CH-CC-01

Página 4 de 4

Fecha de Revisión:
Septiembre 2019

Versión vigente: 00

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS

5.7	Personal de enfermería	Si la solicitud es para CVC, de Hemodiálisis y/o Plasmaferesis, Se coordinan con el médico que va a Instalar el catéter; Si el paciente está en condiciones se traslada a la Clínica de Catéter.
5.8	Personal de enfermería	Si la solicitud es para Catéter PICC. La Enfermera acude al área en donde el paciente se encuentra hospitalizado y valora si es candidato para dicho catéter, si el paciente está en condiciones de trasladarse a la clínica de catéter; Se instalará en dicho servicio. (En caso de que el paciente sea ambulatorio se cita en la Clínica de Catéter para su valoración e Instalación).

6. Anexos

N/A

7. Control de Cambios:

00 Septiembre 2019 Alta del documento